



PREMIOS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA 2022 MINISTERIO DEL INTERIOR

Tienen por objetivo, promover la gestión efectiva, innovadora y entusiasta de la seguridad y convivencia ciudadana a nivel territorial.

CIERRE DE CONVOCATORIA: 25 de marzo de 2022
CEREMONIA DE PREMIACIÓN: 20 de abril de 2022

MODALIDAD MEJOR INICIATIVA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA DESDE EL SECTOR PRIVADO (EMPRESAS Y GREMIOS)

Reconocimiento al sector privado que a través de sus actividades económicas y de responsabilidad social, generen entornos seguros, programas de convivencia e impacto social y de atención a comunidades vulnerables

PREMIO: Medalla / Reconocimiento

Para efectos de esta convocatoria podrán inscribirse Empresas.

Tenga en cuenta que al momento de postularse, deberá adjuntar los documentos que considere necesarios y que den soporte a su iniciativa.

¿CÓMO POSTULARSE?

1

La postulación se realizará por medio del siguiente correo electrónico:

seguridadyconvivencia@mininterior.gov.co



2

Seleccione la categoría teniendo en cuenta la clasificación de su entidad territorial:

- Departamental
- Municipios de Categoría Especial y 1, 2 y 3
- Municipios de Categoría 4, 5 y 6

3

Diligencie la ficha técnica y adjúntela en formato PDF en el correo de su postulación.

FICHA TÉCNICA



enviar



Adjuntando

4

Relacione y adjunte el material de soporte o apoyo que sea pertinente para la evaluación de su postulación (publicaciones, material audiovisual, material digital).

5

Finalmente, es importante destacar que la postulación debe realizarse a nombre propio pero relacionando la entidad territorial a la que pertenece.

FICHA TÉCNICA DE POSTULACIÓN



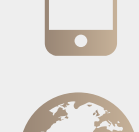
DATOS DE CONTACTO DEL POSTULADO:



1 Nombres y Apellidos.



2 Empresa a la que pertenece.



3 Numeros de contacto (teléfono fijo / celular).



4 Correo electrónico.



5 Dirección de correspondencia.



INICIATIVA A POSTULAR:



6 **Título:** En una pequeña frase describa su iniciativa a postular. (por ejemplo: "Estrategia de seguridad y convivencia de la Empresa FEMSA").



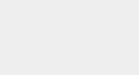
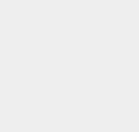
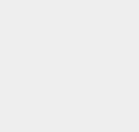
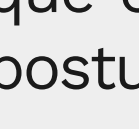
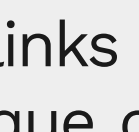
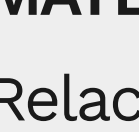
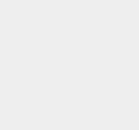
7 **Presentación del programa, acción o actividad:** En este aparte, usted debe realizar una pequeña presentación, con objetivo, alcance de su iniciativa y demás aspectos que considere relevantes.



8 **Forma de materialización:** A continuación enuncie los aspectos de planeación operativa y financiera para el desarrollo de su iniciativa, así como las acciones puntuales para la ejecución de la misma.



9 **Impacto en la sociedad:** De acuerdo a las metas alcanzadas, exponga en el marco de la seguridad y convivencia ciudadana el impacto de su iniciativa, entendiéndolo como el estado resultante en las variables de interés que usted defina (por ejemplo: **impacto social, económico, ambiental, cultural, entre otros**).



10 **Criterio innovador:** Usted debe establecer cuál es el criterio innovador de su iniciativa. Se puede decir que la innovación es la creación de algún: producto, bien, servicio u proceso, que se caracteriza por ser algo nuevo, perfeccionado, que sale de lo convencional, no repetido o común.

MATERIAL DE APOYO O SOPORTE

Relacione los documentos adjuntos, así mismo, links de publicaciones, videos, o demás material que considere y que este adjunto en su correo de postulación.

